

operaretur, et custodiret illum; lo cual se puede referir tambien al mismo hombre: *Ut operaretur, et custodiret ipsum hominem*; y aun le cuadra mas al Santo este sentido. Puso Dios al hombre en el paraíso, no para que el hombre labrase y cultivase el paraíso, ni para que le guardase, sino para labrar Dios y guardar allí al mismo hombre; porque así como se dice que el hombre *operatur terram*, no porque la haga que sea tierra, sino porque hace que sea fecunda y fructuosa, labrándola y cultivándola; así con mayor razon se dirá de Dios (que crió de nada al mismo hombre): *Quod operatur hominem*, cuando le va labrando, haciéndole justo, santo y perfecto. Pues para eso puso Dios al hombre en el paraíso terrenal, para irle allí labrando y perfeccionando, y así guardarle, hasta trasladarle del paraíso terrenal al celestial, haciéndole bienaventurado. De la misma manera no penseis que os trajo Dios á este paraíso de la Religion, para que Vos le labreis y guardéis, que otro mejor hortelano y otra mejor guarda y defensa tiene; sino para labraros á vos, para hacer de vos un hombre mortificado, para hacer de vos un hombre espiritual, para hacer de vos un varon santo y perfecto, y de esa manera guardaros hasta trasladaros de aqueste paraíso terrenal al celestial.

De estas y otras semejantes razones y consideraciones nos habe-

mos de ayudar para corresponder á tan grande beneficio, y conseguir el fruto de esta renovacion; y si se os pusiere delante el trabajo y dificultad, acordaos del grande premio y galardón que por ello os han de dar: *Que magnam habet remunerationem*, dice el apóstol san Pablo (1). El bienaventurado san Francisco solia decir muchas veces (2): *Magna promissimus; majora promissa sunt nobis*; y con esto exhortaba y animaba á sus religiosos: Hermanos míos, grandes cosas habemos prometido; pero mucho mayores nos son prometidas á nosotros: guardemos aquellas, y suspiremos por estas. Y cuando los frailes hacen profesion, ofreciéndose á Dios con estos votos, les dice el superior: *Et ego promitto tibi vitam æternam*: Yo tambien te prometo á tí la vida eterna. Pues yo tambien de parte de Dios os prometo á vos la vida eterna si guardais lo que habeis prometido, y con cédula firmada del mismo Cristo, que dice en el sagrado Evangelio: *Et habebis thesaurum in celo*. Matth. XIX, v. 11. Tendréis un tesoro, seréis grande y aventajado en el reino de los cielos.

(1) Hebr. X, 13.

(2) Part. 1, lib. 1, cap. 51 Hist. Minorum.

TRATADO TERCERO.

DEL VOTO DE LA POBREZA.

CAPÍTULO I.

Que el voto de la pobreza es el fundamento de la perfeccion evangélica.

Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum cælorum. Matth. v, v. 3. Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos. Con estas palabras dió Cristo nuestro Redentor principio á aquel soberano sermón del monte, y á aquellas ocho bienaventuranzas: y aunque algunos Doctores y Santos declaran estas palabras de la humildad; pero otros, y con mucha razon, las entienden de la pobreza voluntaria, y especialmente de esta que profesamos los religiosos: y en este sentido las tomaremos ahora, que es de san Basilio (1), y de otros muchos Santos: y no es pequeña alabanza de esta pobreza de espíritu, que Cris-

(1) Basilius, in regul. brevior. interrog. 205.

to nuestro Redentor haya comenzado con ella aquel soberano sermón, y puéstola por la primera de las bienaventuranzas; pero mayor alabanza suya es, que con obras y con ejemplos nos la haya enseñado toda su vida; porque esta fue la primera leccion que en naciendo nos leyó este gran Maestro desde aquella cátedra del pesebre: esto nos enseña aquel establo, esto aquellos pobres pañales, esto aquel ser menester el heno y el vaho de los animales para calentarle y abrigarle. Esta fue tambien la postrera leccion que para dejarnos la mas encomendada nos leyó en aquella otra cátedra de la cruz, muriendo todo desnudo y con tan suma pobreza, que aun para amortajarle le hubieron de comprar una sábana de limosna. ¿Qué mas grande pobreza podia ser? Y cual fue el principio y fin, tal fue toda la vida, porque no tenia ni un dinero de donde pagar el tributo que le pedian: no tenia casa donde reposar, ni

levantar es diferente de los del donde celebrar la Pascua con sus discípulos, que todo hubo de ser prestado (1): *Vulpes foveas habent, et volucres cæli nidos: Filius autem hominis non habet ubi caput reclinet*: Las raposas, dice él, tienen cuevas, y las aves nidos, y el Hijo de la Virgen no tiene donde reclinar su cabeza. Quería el Redentor del mundo echar por fundamento de la perfeccion evangélica la pobreza. *Si vis perfectus esse, vade, et vende quæ habes, et da pauperibus*. Matth. XIX, v. 21. Si quieres ser perfecto, vé, y vende lo que tienes, y dalo á pobres: y por eso quiso dejarla tan confirmada y autorizada con su ejemplo. Y así vemos cuán impreso quedó en la Iglesia este fundamento de la pobreza desde el principio de la primitiva Iglesia, como se cuenta en los Actos de los Apóstoles (2); porque no había entonces mio ni tuyo entre los fieles, sino todo era comun; porque todos los que tenían cásas, ó heredades ú otras posesiones, las vendian, y traian el precio de ellas, y lo ponian á los piés de los Apóstoles, y de allí se repartia á cada uno lo que había menester. Pondera aquí san Jerónimo que lo ponian á los piés de los Apóstoles: *Ut ostenderent, pecunias esse cal-*

(1) Matth. VIII, 20; Luc. IX, 58.

(2) Act. IV, 32; Hieronym. in epist. ad Demetrium; Cyprian. lib. 3 ad Quirian. cap. 30; Basil. serm. de institut. Monach.; Hieronym. in epist. ad Paulin. de instit. Monach. et epist. ad Demetrium.

candas: Para mostrar que las riquezas se habian de hollar y menospreciar, y tener debajo de los piés. Y dicen los santos Cipriano, Basilio y Jerónimo y otros, que hacian entonces los fieles voto de pobreza: y pruébanlo con el castigo de Ananías y Safira, que porque escondieron parte del precio de su heredad fueron castigados con muerte súbita, lo cual es señal que tenían voto; porque si no lo tuvieran, no merecieran tan grande castigo.

Pues enseñada la Iglesia con esta doctrina divina, los Santos y todos los fundadores de las Religiones ponen el voto de pobreza por fundamento necesario y firmísimo de la Religion; y así nuestro santo Padre, siguiendo esta doctrina tan antigua, comenzando á tratar de la pobreza, dice (1): *Paupertas, ut murus Religionis firmus, diligenda, et in sua puritate conservanda est, quantum divina gratia aspirante fieri poterit*: La pobreza, como muro firme de la Religion, se ha de amar y conservar en su pureza, cuanto con la divina gracia fuere posible. Es la pobreza el muro y el fundamento de la Religion; al contrario de lo del mundo, en el cual el fundamento de los mayores y estados es hacienda y riquezas: acá es al revés, el fundamento del estado de la Religion, y de la alteza de la perfeccion, es la pobreza; porque como el edificio que habemos de

(1) Part. 6 Constit. cap. 2, § 1.

mundo, el fundamento tambien es diferente.

Esto es lo que nos quiso enseñar Cristo nuestro Redentor por aquellas comparaciones que trae en el sagrado Evangelio, diciendo: ¿Qué hombre hay que comience á edificar una torre, que primero no haga la cuenta para ver si tiene caudal para acabarla, porque despues no le den en el rostro, diciendo: *Quia hic homo cepit edificare, et non potuit consummare*, Luc. XIV, v. 28: Este hombre comenzó á edificar, y no pudo acabar? Ó ¿qué rey hay que habiendo de ir á pelear con otro rey no examine y haga cuenta primero si podrá salir al encuentro siquiera con diez mil hombres al que viene contra él con un ejército de veinte mil? Porque si esto no puede, procurará luego enviarle sus embajadores á tratar con él asientos de paz. Y concluye é infiere de esto: *Sic ergo omnis ex vobis, qui non renuntiat omnibus, quæ possidet, non potest meus esse discipulus*: Pues de esta manera el que no renunciaré todo cuanto posee, no puede ser mi discípulo; dándonos en esto á entender que lo que es para pelear la grandeza del ejército, y para edificar la abundancia del dinero, eso es para el edificio y milicia espiritual la pobreza y desnudez de todas las cosas del mundo; y así declarando esto el bienaventurado san Agustin, *epist. ad Lætam*, dice, que por el edificio de esta torre del Evangelio es sig-

nificada la perfeccion de la vida cristiana, y que las expensas y caudal para poder edificarla es el renunciar uno todas las cosas; porque de esa manera está mas libre y desembarazado para servir á Dios, y mas seguro de su enemigo el demonio, por tener menos por donde le pueda acometer y hacer guerra.

San Jerónimo y san Gregorio, prosiguiendo esto mismo, dicen (1): Hemos venido á este mundo á pelear con el demonio, que está desnudo y ninguna cosa de este mundo posee: es menester que nosotros nos desnudemos tambien de esas cosas para poder pelear con él: *Nam qui oneratus vestibus cum nudo luctatur, citius ad terram ducitur; quia habet unde teneatur*: Porque si uno que está vestido lucha con otro que está desnudo, presto caerá en tierra el que está vestido; porque tiene de donde el otro le trabe para derribarle. *Vis firmiter cum diabolo dimicare? Quereis pelear varonilmente con el demonio? Vestimenta projice, ne succumbas*: Ropa fuera, desnudaos de todas las cosas de la tierra, no tenga el demonio de donde trabar para haceros caer. *Quid enim sunt terrena omnia, nisi quedam corporis indumenta? Qui plus possidet, citius vincitur*: Porque ¿qué son todas las cosas de la tierra sino como unas vestiduras del cuerpo? El que mas tuviere mas presto será

(1) Hieronym. apud Euseb. de morte; Gregor. homil. 32.

vencido, porque tiene mas de donde el demonio le puede asir para dar con él en tierra. San Crisóstomo (1) pregunta: ¿Qué es la causa por que en la primitiva Iglesia los cristianos eran tan buenos y tan fervorosos, y el día de hoy son tan tibios y remisos? Y responde, que la causa es porque entonces salian á pelear con el demonio desnudos, despojándose de sus bienes y haciendas; pero ahora salen muy vestidos de beneficios, haciendas y honra: y esas vestiduras les estorban é impiden mucho. Pues para esto dejamos las riquezas, y nos deshucimos de todas las cosas del mundo, para que así libres y desembarazados podamos mejor pelear con el demonio, y seguir á Cristo: *Nudus athleta fortius dimicat: natator exiit, ut fluvium transeat: viator, rejectis sarcinulis, bene cursitat*: El luchador desnudo mas fuertemente pelea: el nadador se despoja de su ropa para pasar el rio: el caminante dejando la carga y hatillo camina mas ligeramente.

Por esto el primer voto que hacemos en la Religion es de pobreza, como fundamento de todo lo demás. Así como dice san Pablo que la codicia es raíz de todos los males: *Radix omnium malorum est cupiditas*, I ad Tim. VI, v. 10; así la pobreza es raíz y fundamento de todos los bienes y de to-

(1) Chrysost. super illud Actuum II: Et oppositæ sunt in die illa animæ circum tria millia.

das las virtudes. Declara esto san Ambrosio: *Ut rerum facultates instrumenta sunt omnium vitiorum; sic harum abnegatio generatrix est, nutrixque omnium virtutum*: Así como las riquezas son instrumento de todos los vicios, porque el que tiene dineros en todos los vicios y pecados que quiere halla modos y manera para poner por obra su deseo; así el renunciar y deshacerse de todas las cosas por Cristo engendra y conserva todas las virtudes, como se verá discurrendo por ellas. De la humildad dice san Gregorio: *Paupertas bonis mentibus solet esse custodia humilitatis*: La pobreza en los buenos suele ser guarda de la humildad y su conservacion: para la castidad bien se ve cuán grande medio es la pobreza y la austeridad, así en el comer como en el vestir, y para la abstinencia y templanza tambien; y así podíamos ir discurrendo por otras virtudes. Por eso llaman los Santos á la pobreza unas veces *custos, et magistra virtutum*: maestra y guarda de las virtudes; otras veces la llaman madre, y lo trae nuestro santo Padre en las Constituciones: *Diligant omnes paupertatem, ut matrem*, part. 3 Constit., c. 1, § 23. Amen todos la pobreza como á madre; porque ella, como buena y verdadera madre, cria y conserva en nuestras almas las demás virtudes, y ella es la que tiene en pié la disciplina religiosa: y así vemos que las Religiones que han desdicho de

la pobreza han desdicho de la Religion, como hijos que no se parecen á su madre. Pues aficionémonos á esta santa pobreza como á madre, que dice no cualquier amor, sino amor intenso, amor tierno, amor con reverencia y con estima. El bienaventurado san Francisco llamaba á la pobreza mi señora; y así en la Regla de santa Clara dice: Obligámonos á nuestra señora la muy santa pobreza.

CAPÍTULO II.

Del premio grande con que el Señor premia á los pobres de espíritu.

Aquel mancebo del Evangelio (1) que deseaba la perfeccion, y no se contentaba con la guarda de los mandamientos, diciéndole el Señor: Que si queria ser perfecto vendiese todo lo que tenia y lo diese á los pobres; entristeciése, y fuese, porque tenia muchas posesiones, y estaba aficionado á su hacienda, y no tuvo pecho ni valor para dejarla: faltóle el caudal para edificar esta torre de la perfeccion evangélica. Pues para que no nos acontezca á nosotros lo mismo, sino que tengamos ánimo y esfuerzo para renunciar todas las cosas del mundo, y romper en todo, pónenos delante Cristo nuestro Redentor el premio grande que por ello alcanza-

(1) Matth. XIX, 21.

rémos. Bienaventurados, dice, los pobres de espíritu, porque suyo es el reino de los cielos. Mirad si será bien empleado dar todas las cosas de la tierra por el reino de los cielos; y si será sábio mercader el que se deshiciere de todas sus cosas para alcanzar este tesoro. Pondera muy bien el bienaventurado san Bernardo, serm. 4 de Advent., que aun no habló de futuro en esta bienaventuranza como en otras, *suyo será*; sino de presente, *suyo es el reino de los cielos*: ya es vuestro el reino de los cielos, aunque no os le hayan entregado; porque le habeis comprado con las cosas del mundo que dejásteis: así como si diéseis cien ducados por una pieza de oro ó por una piedra preciosa que otro tiene en su casa, desde luego queda por vuestra aquella pieza, aunque no os la haya entregado, porque la habeis comprado con vuestros dineros; así el reino de los cielos es ya del pobre de espíritu, porque le compró, dando todo lo que tenia por él: *Simile est regnum caelorum homini negotiatori quærenti bonas margaritas; inventa autem una pretiosa margarita, abiit, et vendidit omnia, quæ habuit, et emit eam*. Matth. XIII, v. 45. Semejante es el reino de los cielos á un hombre de negocios que trata en piedras preciosas. Pues así como este hace suya la margarita preciosa, dando su dinero por ella; así Vos habeis hecho vuestro el reino de los cielos; porque habeis da-

do por él todas vuestras cosas. No paran aquí las promesas de Cristo; mas que eso promete él á los pobres de espíritu. Pues ¿puede haber mas que el reino de los cielos? Sí, porque hay ventajas allá en el cielo, como las hay acá en la tierra para los buenos soldados, y promete á los pobres de espíritu una ventaja y preeminencia grande sobre los demás. Después de ido aquel mancebo que no quiso dejar lo que tenia, diciendo Cristo nuestro Redentor cuán dificultosamente entrarán los ricos en el reino de los cielos, sale el apóstol san Pedro en nombre de los demás: *Ecce nos reliquimus omnia, et secuti sumus te; quid ergo erit nobis?* Matth. XIX, v. 27. Señor, nosotros dejamos todas las cosas, y os habemos seguido; ¿qué premio nos habeis de dar? Respondióles: *Amen dico vobis, quod vos, qui secuti estis me in regeneratione, cum sederit Filius hominis in sede majestatis suæ, sedebitis et vos super sedes duodecim, judicantes duodecim tribus Israel.* De verdad os digo que vosotros que me habeis seguido, en el día del juicio final, cuando yo venga con majestad á juzgar los vivos y los muertos, habeis de ser juntamente jueces asesores conmigo, y como tales habeis de estar sentados en doce sillars, juzgando á las doce tribus de Israel. Declaran aquí los Santos que esta dignidad y preeminencia se entiende de todos los que fueren imitado-

res de los Apóstoles en el estado de pobreza, confirmado con votos, como lo son los religiosos, como mueran en gracia de Dios. Dicen que todos tendrán esta preeminencia y dignidad, que el día del juicio no estarán ante el tribunal divino, tanto para ser juzgados, cuanto para ser juntamente con Cristo jueces asesores, y como tales aprobar y confirmar la sentencia de nuestro Salvador: así lo dicen expresamente san Agustín, Beda, san Gregorio, y es sentencia comun de los Doctores (1), y traen para esto aquello de Isaias: *Dominus ad judicium venit cum senibus populi sui, et principibus ejus;* y aquello que dice Salomon en los Proverbios hablando del esposo de la Iglesia: *Nobilis in portis vir ejus, quando sederit cum senatoribus terræ:* Estos dicen que son los príncipes que han de venir á juzgar juntamente con Cristo, los ancianos y senadores que han de estar sentados con el esposo de la Iglesia, que es Cristo, en aquel día último del juicio. Y aunque algunos quieren atribuir esta dignidad á todos los Santos canonizados; pero la opinion comun que sigue santo Tomás es que solamente tendrán esta dignidad los que profesaron estado de pobreza, y esos aunque no hayan sido canonizados; y traen los teólogos y los Santos muchas

(1) August. epist. 89 ad Hilar.; Beda, homil. in natali S. Bened.; Gregor. lib. 10 Moral. cap. ult.; Isai. III, 14; Prov. XXXI, 23.

razones y congruencias muy buenas; porque se da mas esta preeminencia á los que han profesado esta pobreza voluntaria que á los demás bienaventurados. Exclama aquí muy bien san Gregorio con el Profeta, Psalm. CXXXVIII, v. 17: *Nimis honorificati sunt amici tui, Deus, nimis confortatus est principatus eorum:* Bendito y alabado seáis Vos, Señor, que así honrais á vuestros amigos, y particularmente á los que voluntariamente se hicieron pobres por vuestro amor; pues no os contentais con darles el reino de los cielos, sino que les haceis tan grandes y tan señalados príncipes en él, que sean jueces universales de todo el mundo juntamente con Vos.

CAPÍTULO III.

Que no solo en la otra vida, sino tambien en esta, paga Dios á los pobres de espíritu.

Porque no penseis que todo el premio se os libra para la otra vida, y os parezca que os dan la paga al fiado y á plazo largo, dando Vos luego el precio de contado; no solamente en la otra vida, sino tambien en esta, premia Dios á los pobres de espíritu, y muy aventajadamente. Somos tan interesados los hombres, y muévenos tanto lo presente y visible, que cuando esto no hay, parece que nos desanimamos; y así tuvo el

Señor cuenta con nuestra flaca condicion, y no quiso aun en esta vida dejar sin premio á los que renunciaban todas las cosas por su amor, sino añade luego tras la promesa dicha: *Et omnis, qui reliquerit domum, vel fratres, aut sorores, aut patrem, aut matrem, aut uxorem, aut filios, aut agros, propter nomen meum, centuplum accipiet, et vitam æternam possidebit.* Matth. XVI, v. 29. Y cualquiera que por amor de mí dejare su casa, hermanos ó hermanas, padre ó madre, mujer ó hijos, ó alguna hacienda ó heredad, recibirá ciento tanto, y después la vida eterna. El ciento tanto se entiende que lo recibirá acá en esta vida, y después en la otra la vida eterna: así lo declara el mismo Cristo por san Marcos (1): *Accipiet centies tantum nunc in tempore hoc, et in sæculo futuro vitam æternam.* No solo recibiréis después el premio de la vida eterna, por haberos hecho pobre por Cristo, sino en la otra vida recibiréis ciento por uno.

San Jerónimo, declarando este ciento tanto en los bienes espirituales, dice: *Qui carnalia pro Salvatore dimiserit, spiritualia recipiet, quæ comparatione, et merito sui, ita erunt, quasi si parvo numero centenarius numerus comparetur.* Lib. 3 in Matth. El que dejare los bienes temporales por Dios, recibirá los espirituales, que en comparacion

(1) Marc. X, 36; Luc. XXVIII, 30.

de ellos es recibir ciento por uno. Pero Casiano (1) declara esto de los mismos bienes exteriores, y dice que aun en esos recibimos los religiosos ciento tanto en esta vida, conforme á las palabras que allí añade el mismo evangelista san Marcos; y bien lo vemos cumplido á la letra, y cada dia lo decimos á los que vienen de nuevo á la Religion: Dejásteis una casa por Cristo, y teneis tantas casas; todas las casas de la Religion son vuestras, que os las ha dado Dios en esta vida por una que dejásteis: dejásteis un padre y una madre, y daos Dios en su lugar tantos padres que os quieren mas que los que dejásteis, y tienen mas cuidado de vos, y miran mas por vuestro bien: dejásteis vuestros hermanos, y hallais acá tantos hermanos que os aman mas que ellos; porque os aman por Dios y para Dios, sin interés ninguno suyo, y los del mundo os aman por su provecho é interés, y solamente mientras os han menester: dejásteis algunos criados en el mundo, y por ventura no los teniais; y acá teneis tantos que os sirven, uno de procurador, otro de despensero, otro de cocinero, otro de refitolero, otro de enfermero, y lo que mas es, que si vais á Castilla, á Portugal, á Francia, á Italia, á Alemania, á las Indias, y á cualquier parte del

(1) Cassian. collat. ult. Abbat. Abrah.

mundo, hallaréis que os tienen ya puesta allá casa con otros tantos oficiales de asiento, que os servirán con el mismo cuidado y diligencia, que no hay príncipe en la tierra que lo tenga. Esto ¿no es recibir ciento tanto en esta vida, y mas que ciento tanto?

Pues ¿qué diré de las mismas cosas que dejásteis? Aun en eso teneis acá mucho mas que en el mundo: ciento tanto mas de lo que dejásteis os da Dios en esta vida, porque acá todo lo teneis: mas señor sois vos de las cosas y de las riquezas del mundo que los mismos ricos; que no son ellos los señores de sus haciendas y riquezas, sino Vos: ellos son siervos y esclavos de ellas: *Viri divitiarum* los llama la sagrada Escritura. *Psalm. LXXV, v. 6.* No dice: Las riquezas de los varones, sino los varones de las riquezas; para darnos á entender que la riqueza es la señora de ellos, porque ella es la que los manda, y ellos son siervos y esclavos de ella; porque á ella sirven, por ella trabajan, para adquirirla, para acrecentarla, para conservarla: y mientras mas hacienda y riquezas tienen, mas esclavos son, porque han menester poner mas cuidado y trabajo en eso. *Saturitas autem divitis non sinit eum dormire*, dice el Sábio, *Eccles. c. v, v. 11*: La hartura y abundancia del rico no le deja dormir. En la cama blanda está dando vuelcos de noche, porque

su hacienda y riquezas le quitan el sueño; pero el religioso, ¡cuán sin cuidado, y sin tener cuenta si vale caro ó barato, ó si es buen año ó malo, lo tiene todo! *Tamquam nihil habentes, et omnia possidentes*, dice el Apóstol, II ad Cor. c. vi, v. 10. Así viven descansados y sin cuidado, como quien no tiene nada, y con ese descuido y descanso lo tienen todo. Pues ¿qué en contento? Danos cien veces mas de lo que tuviéramos allá; sino preguntádselo á los del mundo, y á los mejores librados de él, y veréis los azares y descontentos que tienen á cada paso, de los cuales estamos muy libres los religiosos. Pues ¿qué en honra? Cien veces teneis mas acá en la Religion, de la que tuviérais allá; porque el grande, el príncipe y el prelado, que allá en el mundo no hiciera caso de vos, viéndoos acá debajo de un hábito viejo y remendado os hace mucha honra y os tiene mucho respeto. Pues ¿qué en descanso, quietud y sosiego? En todo nos da Dios ciento tanto mas en la Religion.

¿Para qué es todo esto? ¿Sabeis para qué? Para que desembarazados y desocupados de las cosas de la tierra, pongamos nuestro corazon en el cielo; para que la solicitud y cuidado que habíamos de poner en las cosas del mundo, y en buscar lo necesario para la sustentacion del cuerpo, lo pongamos en agradar mas y mas á

Dios, y en crecer cada dia en virtud y en perfeccion, conforme á aquello que dice el Profeta de los hijos de Israel, *Psalm. CIV, v. 44*: *Et dedit illis regiones gentium, et labores populorum possederunt, ut custodiant justificationes ejus, et legem ejus requirant.* Esto es tambien lo que dice Dios por el profeta Ezequiel, *XLIV, v. 28*, hablando de los sacerdotes: *Non erit autem eis hereditas, ego hereditas eorum; et possessionem non dabit in Israel, ego enim possessio eorum*: No tengan heredades mis sacerdotes, porque yo quiero ser su heredad: no les deis posesiones en la tierra, porque yo tengo de ser su posesion. Pues para esto dejamos nosotros nuestras heredades y posesiones; porque quiere Dios ser nuestra heredad y posesion. ¡Dichosa suerte la del religioso, pues tal heredad y tal posesion le ha cabido! *Fines ceciderunt mihi in præclaris: etenim hereditas mea præclara est mihi.* *Psalm. xv, v. 6.* En lo mejor y mas bien parado nos vino á caer la suerte de nuestra herencia, pues á nuestros hermanos les cupo la tierra, y á nosotros el cielo: *Dominus pars hereditatis meæ.* *Psalm. xv, v. 5.* Dios es la parte y la herencia que me ha cabido: *Deus cordis mei, et pars mea Deus in æternum.* *Psalm. LXXII, v. 26.* Dios de mi corazon, y mi suerte y parte; Dios para siempre. El bienaventurado san Francisco decia que la pobreza era una

virtud celestial y divina, porque por ella se menosprecian y tienen debajo los piés todas las cosas de la tierra, y se quitan todos los estorbos é impedimentos para que el alma, libre y desembarazada de todo lo de acá, pueda mas libremente y sin impedimento alguno atender solamente á las cosas del cielo, y unirse y juntarse con Dios.

CAPÍTULO IV.

En qué consiste la pobreza de espíritu.

Cristo nuestro Redentor nos declara bien en qué consiste la perfeccion de esta pobreza que profesamos los religiosos, en aquellas palabras: *Beati pauperes spiritu*, Matth. v, v. 3. Dice que ha de ser pobreza de espíritu, de voluntad y aficion: no basta dejar exteriormente la hacienda y riquezas del mundo, es menester que con el corazon tambien las dejemos. Esa es pobreza de espíritu, la que desembara, no solo el cuerpo, sino el espíritu y el corazon, y le despega de todas las cosas; para que así libre y desembarazado de todo lo de acá, pueda libremente y sin impedimento alguno seguir á Cristo, y darse todo á la perfeccion, que es el fin que se pretende, y á que venimos á la Religion. San Jerónimo pondera aquí muy bien aquello que respondió Cris-

to nuestro Redentor á san Pedro: *Amen dico vobis, quod vos, qui secuti estis me*. Matth. XIX, v. 28. Habia dicho san Pedro: Señor, nosotros habemos dejado todas las cosas, y os habemos seguido; ¿qué nos habeis de dar? Y respóndele Cristo: De verdad os digo, que vosotros que me seguisteis. Notad, dice el Santo, que no dijo: De verdad os digo, que vosotros que dejasteis todas las cosas, sino vosotros que me seguisteis; porque eso de dejar todas las cosas tambien lo hizo Diógenes, Antístenes, y otros muchos filósofos, entre los cuales cuenta san Jerónimo (1) de uno, llamado Crates Tebano, que siendo muy rico, y queriéndose ir á Atenas á darse á la filosofía y á la virtud, porque las riquezas no le impidiesen vendió todas las heredades y posesiones que tenia, y juntando de ellas gran cantidad de oro, arrojólo todo en el mar, diciendo: *Abite pessum, mala cupiditates: ego vos mergam, ne ipse mergar à vobis*. Id al profundo, codicias malas: yo os hundiré á vosotras, porque vosotras no me hundais y anegueis á mí. De otro filósofo, llamado Focion, que resplandeció mucho en la pobreza, se cuenta, que enviándole Alejandro Magno gran suma de oro, cien talentos, que hacen de nuestra moneda sesenta mil escudos, pre-

(1) Hieronym. epist. ad Tullian. Diaconum, et epist. ad Paulin. et lib. 2 adversus Jovinian.

guntó él á los que lo traian, ¿por qué causa me envia esto Alejandro? Y respondiendo ellos: solamente por tu virtud, y porque te tiene por el mas bueno y mas virtuoso de los atenienses, dijo el Filósofo: *Sinat igitur me esse talem*: Pues déjeme ser tal; y en ninguna manera los quiso recibir. Fue tan celebrado este hecho y dicho entre los filósofos griegos, que por mucho tiempo no se trataba otra cosa entre ellos sino cuál habia sido mayor, Alejandro, ó Focion, que habia menospreciado las riquezas de Alejandro. Si me tiene por bueno y virtuoso, déjeme serlo, y no me envíe riquezas que me lo impidan; y de estos hay muchos ejemplos: y por el contrario, dice san Agustin, *epist. ad Hilarium*, y san Jerónimo, *epist. ad Salvinam virgin.*, que tampoco es el oro ni plata lo que daña: y traen para esto el ejemplo de muchos patriarcas y santos del Viejo Testamento, que fueron muy ricos, como Abraham, Isaac y Jacob, y el patriarca José, que era el segundo en el reino despues de Faraon, y mandaba toda la tierra de Egipto; y Daniel y sus tres compañeros, que tuvieron gran mando y señorío en Babilonia (1): y Mardoqueo y Ester en todo el reino del rey Asuero: David, Job y otros muchos, los cuales en medio de las riquezas y pompas

(1) Daniel. II, 29.

del mundo tenían lo principal de esta pobreza de espíritu, porque no tenían el corazon asido ni pegado á ellas; guardaban muy bien aquello del Profeta, Psalm. LXI, v. 11: *Divitia si affluant nolite cor apponere*: Si tuviéreis riquezas, mirad no se os pegue el corazon á ellas.

Pues viniendo á nuestro punto, dos cosas son las que se requieren para esta pobreza de espíritu que profesamos los religiosos: la primera, que con efecto renunciemos y dejemos todas las cosas del mundo, como lo hacemos con el voto de la pobreza: la segunda, que dejemos tambien la aficion de las cosas; y esto segundo es lo principal que se requiere para que el corazon quede desocupado y desembarazado para darse del todo á Dios y á la perfeccion; y así dice santo Tomás, 2, 2, quæst. 186, art. 3, que lo primero, que es dejar con efecto las cosas, se ordena á esto segundo, para que así dejemos mas fácilmente la aficion de ellas; porque ese es un medio muy eficaz para ello, y trae para esto aquello de san Agustin: *Terrena diliguntur arctius adepta, quam concupita*. Epist. ad Paulin. Las cosas de la tierra, cuando las tenemos y poseemos, llevan mas el corazon tras sí; y así es mas dificultoso el perder la aficion de ellas que cuando no las tenemos: mucho mas fácil es no querer uno lo que no tiene, que dejar lo que ya tiene,